



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

DN-197-2022

Señor

Héctor Radamés Francisco

Alcalde

Municipio Los Hidalgos

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor Alcalde:

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner a su disposición el informe definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera bajo su jurisdicción, Los Hidalgos, provincia Puerto Plata.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de su solicitud efectuada como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

DN-198-2022

Señor

Leandro Gómez Popoters

Alcalde

Municipio Villa Isabela

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor Alcalde:





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner en su conocimiento el informe rectificativo y definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, colindante a su jurisdicción.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de la solicitud efectuada por el alcalde de dicho municipio como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

DN-199-2022





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Señor

Douglas Ramón Pichardo González

Alcalde

Municipio Luperón

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor Alcalde:

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner en su conocimiento el informe rectificativo y definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, colindante a su jurisdicción.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de la solicitud efectuada por el alcalde de dicho municipio como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.



Calle Jonás Salk, No.101, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel. (809) 221-8836, E-mail: info@ign.gob.do



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

DN-200-2022

Señor

Ronny Omar Salvador

Director Distrital

Distrito Municipal Navas, Los Hidalgos

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor Salvador:





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner en su conocimiento el informe rectificativo y definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, colindante a su jurisdicción.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de la solicitud efectuada por el alcalde de dicho municipio como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

DN-201-2022





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Señor

Isaac Reynoso Brito

Director Distrital

Distrito Municipal Belloso, Luperón

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor Reynoso:

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner en su conocimiento el informe rectificativo y definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, colindante a su jurisdicción.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de la solicitud efectuada por el alcalde de dicho municipio como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

DN-202-2022

Señor

Francisco González

Director Distrital

Distrito Municipal Gualete, Villa Isabela

Su despacho. -

Asunto: Remisión de informe de delimitación territorial

Distinguido Señor González:





REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

Santo Domingo, D.N.

7 de junio de 2022

Luego de extenderle un cordial saludo, plácenos comunicarnos con usted con la finalidad de poner en su conocimiento el informe rectificativo y definitivo de delimitación territorial del municipio cabecera Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, colindante a su jurisdicción.

El análisis de esta demarcación territorial ha sido realizado por el Comité Interinstitucional de Límites Geográficos (CILG) y es acogido y respaldado por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM). Se ejecutó a partir de la solicitud efectuada por el alcalde de dicho municipio como consecuencia de situaciones de inconformidad existente con territorios colindantes.

Se remite a su despacho acorde a lo que establece el artículo 20, capítulo V, de la coordinación institucional y el artículo 12, numeral 15 de la Ley 208-14 que crea al IGN-JJHM.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,

Lic. Bolívar Troncoso Morales - MTE

Director General

Anexo: Informe técnico descriptivo de los límites geográficos del municipio cabecera Los Hidalgos.

BTM/lb

